



**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 209.**

CALBUCO, 26 MAY 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 12.834 de 13/12/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2014 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 3.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 Y Artículo 10° N°7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.-
- 4.- La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Calbuco de realizar mantención para el cambio sensor y Maza ABS trasero LH. del vehiculo municipal Jeep Chevrolet Captiva DCWD-18, fue licitada a la empresa Automotora Salfa Sur.-
Considerando que el servicio técnico autorizado en la ciudad de Puerto Montt es la empresa Automotriz Salfa Sur Limitada RUT. 93.688.00-2 de la marca Chevrolet más próximo a la ciudad.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones :

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE :** Contratación directa , conforme a los articulos mencionados en los vistos , al Proveedor **AUTOMOTORA SALFA SUR LIMITADA.** , por el servicio de mantención de los cambio de asesor y Maza de ABS LH. vehiculo municipal Jeep Chevrolet Captiva DCWD-18. por un monto de \$ 211.871.- (doscientos once mil ochocientos setenta y uno pesos).- **IVA. Incluido.**
- 2.- Impútese el gasto al Item 2206002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ,



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE CALBUCO**

RCG/LVV/OBA/ mvm

DISTRIBUCION :

- 1.- Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Tesorería.
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Archivo Secplan